



Buenos Aires, 11 de Enero de 2013

RES. PRESIDENCIA N° 26 /2013

VISTO:

La presentación del Sr. Consejero, Dr. Juan Sebastián De Stefano, la Resolución CM N° 1046/2011, y

CONSIDERANDO:

Que el Dr. Juan Sebastián De Stefano, solicitó la promoción de la agente Vanesa Giselle Ruth Jurado Giménez, LP 4023, al cargo de Jefe de Despacho de 1°.

Que la agente mencionada se encuentra designada en la Unidad Consejero del Dr. De Stefano.

Que mediante Resolución CM N° 1046/11, se delegó en la Presidencia del Consejo de la Magistratura la política de recursos humanos en cuanto a la reorganización administrativa del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires-excluido el Tribunal Superior de Justicia -.

Que el Sr. Presidente de la Comisión de Administración Financiera, Infraestructura y Tecnología de la Información y Telecomunicaciones informó que se ha procedido a afectar preventivamente la presente propuesta.

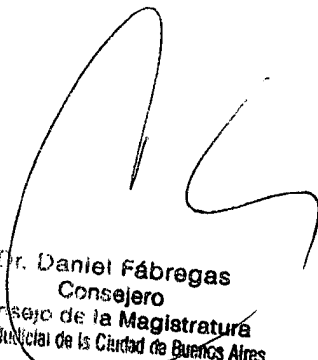
Por ello, en ejercicio de las atribuciones conferidas por el Art. 25, Inc. 4, de la Ley 31,

**EL SR. CONSEJERO A CARGO DE LA PRESIDENCIA
DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA DE
LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES
RESUELVE:**

Art. 1°: Disponer, a partir del 1° de febrero de 2013, la promoción de la agente Vanesa Giselle Ruth Jurado Giménez, LP 4023, al cargo de Jefe de Despacho de 1°.

Art. 2°: Regístrese, comuníquese a los Sres. Consejeros, al Sr. Administrador General, a la Secretaría Legal y Técnica, a la Dirección de Factor Humano y, oportunamente, archívese.

RES. PRES. N° 26 /2013


Dr. Daniel Fábregas
Consejero
Consejo de la Magistratura
Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires